



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Asistencia Jurídica									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		JCI/RENTYS/06/2024					
Brindar asistencia legal de manera gratuita y libre a todas las personas que la soliciten ya sea vía telefónica o presencial.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8º Constitucional							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona busca orientación legal ante una problemática.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
Puede ser presencial en las oficinas del Juzgado Cívico, instalaciones ubicadas en Boulevard Emilio Chuayffet Chemor, Barrio la Tenería, Jocotitlán, México. o mediante llamada telefónica al número 7121230667		No aplica	No aplica	Artículo 115 Constitucional					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Puede ser presencial en las oficinas del Juzgado Cívico, instalaciones ubicadas en Boulevard Emilio Chuayffet Chemor, Barrio la Tenería, Jocotitlán, México. o mediante llamada telefónica al número 7121230667		No aplica	No aplica	Artículo 115 Constitucional					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Realizar llamada telefónica al número del Juzgado Cívico 7121230667 o asistir a las instalaciones ubicadas en Boulevard Emilio Chuayffet Chemor, Barrio la Tenería, Jocotitlán, México.		No aplica	No aplica	Artículo 115 Constitucional					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Exponer su problema 2.- Registrarse en el libro 3.- Se le conduce a la oficina del facilitador para brindarle la asistencia.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos							
COSTO:		No aplica		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se brinda al ciudadano solicitante la opinión técnica y profesional del titular del área sobre un tema en específico de índole legal							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Juzgado Cívico				Juzgado Cívico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Ithzenia Aineth Alcántara Garduño			
DOMICILIO:		CALLE:		Boulevard Emilio Chuayffet Chemor		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		Jocotitlán	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		1230667		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:							
tramitesyservicios@juzgadocivicojocotitlan.org							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
No aplica							
DOMICILIO:		CALLE:		No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:							
No aplica							
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cómo puede cumplirse con la obligación alimentaria?					
RESPUESTA:		Celebrando un convenio con el acreedor alimentario ante el facilitador del Juzgado Cívico					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué derechos tengo como cónyuge o concubina?					
RESPUESTA:		Derecho a recibir alimentos, a un 50% del patrimonio que haya constituido durante el matrimonio.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A qué instancia deben acudir para ejecutar un título de crédito pagaré?					
RESPUESTA:		En primer término, agotar la instancia conciliatoria o en su defecto iniciar una demanda en vía ejecutivo mercantil ante el juzgado correspondiente					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				25 / 06 / 2024	
LETICIA ORTEGA CRUZ		MTRA. ITHZENIA AINETH ALCÁNTARA GARDUÑO			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.